

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
PROCESO:	Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	07	07	2021	HORA: 2:00 p.m.

ACTA No.

OBJETIVO:	Realizar la sesión del COLMYG Ordinario del mes de Julio – Reunión Virtual
PARTICIPANTES:	Ver listado adjunto

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y lectura del acta anterior
2. Actividad de bienestar Sororidad - Angy Dottor Psicóloga CIOM
3. Reporte avances en los proyectos locales –FDL y Sd Mujer
4. Consejera Consultiva de Mujeres- Patricia Martínez
5. Construcción colectiva del Reglamento Interno COLMYG Teusaquillo
6. Re programación de acciones para la fecha conmemorativa 28 de junio “día de las mujeres sexualmente diversas”
7. Socialización de los subsidios de vivienda Secretaria Distrital de Hábitat
8. Propositiones y varios

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Citar colmyg extraordinario	Jenni Urquijo – Ciom Teusaquillo	14 de junio de 2021
Citar a la próxima reunión del COLMYG	Jenni Urquijo – Ciom Teusaquillo	7 de julio 2021

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 2 de 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Desarrollo de la reunión

✓ Bienvenida y lectura del acta anterior

Se da la bienvenida por parte de la referente de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de la Localidad de Teusaquillo.

Debido a las medidas adoptadas por la Administración Distrital en el marco de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 de 2020, la reunión se desarrolló de manera virtual, razón por la que el listado de asistencia solo incluye la firma digital de quien elabora el acta.

Se solicita Autorización expresa a la SD Mujer para hacer uso y tratamiento de datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 y de acuerdo con la Política de protección de tratamiento de datos personales de la SD Mujer.

Se da aprobación unánime a la grabación de la sesión para efectos del acta.

Se inicia la reunión virtual saludando a las presentes, y se realiza presentación de cada una de las personas presentes.

Antes de dar continuidad a la agenda la referente como homenaje póstumo a la lideresa Margarita Potes en agradecimiento a sus aportes y enseñanzas de los derechos a través de la danza y el tejido, lamentando su deceso y solicita un minuto de silencio en su memoria. Se realiza el minuto de silencio. Se envió

el Se informa que envió con antelación acta del mes de junio, para ~~que se realizaran~~ las observaciones pertinentes; Se recibieron correcciones de forma que se aplicaron al acta. La señora Mariluz Gamba manifiesta que no recibió el acta, por lo cual no puede aprobar la misma. La referente manifiesta que se envió a todas las personas que diligenciaron la asistencia, se recomienda el diligenciamiento a través del link de asistencia y se solicita que cuando se presenten problemas que afecten o imposibiliten esta actividad, se manifieste en la sesión ya sea verbalmente o por el chat para que las funcionarias acompañen el diligenciamiento ya que este es el instrumento definido por la entidad para el registro de asistencia.

Se informa que no se recibieron más comentarios y/o sugerencias por correo, ni en sesión por lo que se solicita realizar la aprobación de esta. Se aprueba en sesión por la mayoría de las y los participantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo
del 2018

Página 3 de 3

Se comenta que como compromisos de la sesión pasada teníamos 1. Dar las cifras de salud mental a las mujeres en época de pandemia por localidades a cargo de la Sub Red Norte 2. Informe sobre la violación de derechos humanos de las mujeres durante las marchas en el marco del paro Nacional. Se da espacio para realizar estas intervenciones para poder continuar con la agenda propuesta

Se da lectura a la agenda propuesta. Tejimanchon solicita un punto para comentar las situaciones de violencia que se han presentado a la galería feminista “siempre vivas” y a ellas, consideran que por su importancia debe ser tratado en un espacio diferente al de varios, solicitan adicionalmente que desde el colmyg se realice una actividad de homenaje póstumo a Margarita Potes y se de un espacio para tramitar posibles situaciones de violencia a la participación dentro del comyg. Ante lo anterior la referente menciona que la agenda del día de hoy esta un poco larga y todos los puntos son relevantes, pero se solicita a las mujeres que manifiesten si están de acuerdo con tratar el punto de la galería en un punto anterior al de varios, con respecto a la solicitud de realizar el homenaje se propone tratarlo en el punto de las actividades de conmemoración y según sugerencia de las mujeres que el homenaje se extienda a otras mujeres que participan de las actividades de la CIOM y han fallecido en estos días, en cuanto a la solicitud del espacio para resolución de conflictos, se manifiesta que es vital el reglamento interno para saber como tratar estas situaciones. Sin embargo, la actividad de bienestar pretende mejorar las formas de relacionamiento e invitar al dialogo, se propone realizar una sesión en la que podamos hablar de las violencias en la participación.

Se realiza por parte de una asistente moción de procedimiento, indicando que no se ha sometido a aprobación del colmyg el acta de la sesión extraordinaria del 23 de junio. Se agradece por el recordatorio, se ofrecen disculpas y se procede a informar que el acta de la respectiva sesión fue enviada a los correos de las participantes, no se recibieron comentarios y/o sugerencias por correo, ni en sesión por lo que se solicita realizar la aprobación de esta. Se aprueba en sesión por las y los participantes.

✓ **Reporte avances en los proyectos locales –FDL y Sd Mujer**

Se da la palabra a Paola Lara quien recuerda que desde el FDL y la SD Mujer se ha trabajado de manera continua con las mujeres en la formulación del proyecto de inversión 2162 “Teusaquillo localidad segura para las mujeres”, Brindando el apoyo técnico necesario.

La referente de planeación de la Alcaldía Local Lizeth Quiroga ^{retomando} ~~Retomando~~ lo mencionado en las sesiones anteriores del colmyg, en los que se hizo alusión al proyecto y al proceso de formulación resaltando el proceso participativo con las mujeres e incluso a las diversidades de las mujeres que habitan el territorio. Se informa que después de evaluado el proyecto en el comité de contratación, se permite socializar los componentes del proyecto de inversión 2162 “Teusaquillo localidad segura para las mujeres”;



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018

Página 4 de 3



www.gobiernobogota.gov.co

Proyecto de Inversión 2162: TEUSAQUILLO LOCALIDAD SEGURA PARA LAS MUJERES

“Un Nuevo Contrato Social y
Ambiental Para Teusaquillo”.
Acuerdo Local 001 de 2020.

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

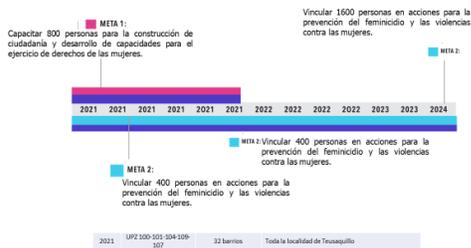
Si bien, los estándares jurídico-políticos del ámbito internacional, nacional, distrital y local han reconocido la obligación del Estado de impulsar medidas para prevenir, sancionar y erradicar todas las manifestaciones de discriminación, la desigualdad histórica que han vivido por condición de género las mujeres, la garantía del derecho humano a una vida libre de violencias, desde un enfoque de desnaturalización y prevención y atendiendo los lineamientos establecidos en el PDD se ha identificado como necesidades prioritarias para la Localidad de Teusaquillo el:

- 1 Ausencia de una estrategia local orientada a fortalecer la participación, representación e incidencia social y política en condiciones de paridad de las mujeres a través de la incorporación de los Enfoques de Género, de Derechos de las Mujeres y Diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local, como en la construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de Derechos de las Mujeres en su diversidad en Teusaquillo.
- 2 Aumento de las formas de las violencias contra las mujeres en la localidad de Teusaquillo durante los últimos años.



2. Alcance y metas técnicas del servicio.

METAS PLAN DE DESARROLLO LOCAL



CONTENIDO

1. Descripción de la Necesidad
2. Alcance o especificaciones técnicas del servicio.
3. Tipo de contrato a celebrar y su objeto. Valor y plazo.
4. Análisis Económico y Financiero
5. Análisis de Riesgos
6. Modalidad de Selección y Justificación
7. Requisitos habilitantes y criterios de evaluación de las propuestas.



COMPONENTES DEL PROYECTO

Estudios Previos

Commemoración 8 de marzo de 2021: Por los derechos de las mujeres de Teusaquillo Seguimos Adelante

- 1. Desarrollar un foro denominado Derecho de las Mujeres al Trabajo: ¿En dónde nos dejó la pandemia? y cómo retomamos el terreno perdido?
- 2. Desarrollar un seminario/taller con enfoque diferencial que permita la capacitación de personas en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG), así como, en los Derechos Humanos de las mujeres.
- 3. Desarrollar un proceso de memoria histórica, por medio de un proceso fotográfico que permita visibilizar los logros y avances alcanzados por las mujeres de la localidad con respecto a los Derechos de las Mujeres, donde el producto final de este proceso será una publicación que recopile todo el trabajo realizado.
- Conformar e impulsar una Red de Mujeres incidentes a partir de la Escuela de Formación Política.
- Escuela de formación de mujeres indígenas de Teusaquillo "mujeres indígenas tejedoras de sabiduría"

Un viaje desde el arte para las mujeres como sujetos políticos libres de las violencias

- 1. Realización de (7) laboratorios creativos para la prevención del femicidio de acuerdo con los lineamientos y parámetros propuestos en la iniciativa ciudadana ganadora "Un viaje desde el arte para las mujeres como sujetos políticos libres de violencias".
- Realización de (2) intervenciones locales con enfoque diferencial, de género y de derechos para la prevención de las violencias contra las mujeres.
- Un (1) instrumento de socialización de la Ruta de Atención a las mujeres Víctimas de las violencias y en Riesgo de Femicidio.
- Diseño de una Ruta con enfoque indígena a través de los saberes de la cosmovisión y cosmogonía de los Pueblos indígenas de la localidad de Teusaquillo.



Tipo de Contrato, Objeto y Plazo

Objeto: El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo a ejecutar las actividades contempladas en el proyecto de inversión No. 2162 en el marco del Plan de Desarrollo Local "Teusaquillo Localidad Segura para las Mujeres" 2021-2024 con el fin de desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades orientados a la construcción de ciudadanía y la prevención del femicidio y todas las formas de violencias con enfoque de género y diferencial en beneficio del bienestar de las mujeres de la Localidad de Teusaquillo, de conformidad con los estudios previos y el anexo técnico.

Presupuesto: CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 105.499.411).

Rubro presupuestal: 13301160340000000000

Modalidad de contratación: Selección Abreviada de Menor Cuantía

Plazo: CINCO (5) MESES

Pagos parciales mensuales según los bienes y servicios efectivamente entregados a la entidad y recibidos por el supervisor del contrato, conforme el avance de la ejecución del proyecto.

Nota1: Para cada pago se deberá anexar documentación referenciada en el EP.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo
del 2018

Página 5 de 3

COMPONENTE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA



7. Modalidad de Selección y Justificación

Teniendo en cuenta la cuantía y naturaleza del objeto a contratar la modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** de conformidad con el Art 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015.

Se da espacio para que realicen intervenciones y se resuelvan las preguntas.

Las mujeres realizan varios cuestionamientos, sobre todo en cuanto al presupuesto del proyecto y la variación que se presenta frente a lo obtenido en votaciones del proceso de presupuestos participativos, de casi 500 millones. Manifiestan su preocupación frente a está situación y descontento, dejan su voz de protesta e inconformidad.

Contratista lider de la oficina

Se da la palabra a Bibiana Medina ~~funcionaria~~ de planeación del FDL, para que responda las inquietudes de las mujeres, procede aclara que el recurso no se ha perdido, solo se esta evaluando realizar un traslado, teniendo en cuenta que las actividades planteadas en el proyecto de inversión 2162 "Teusaquillo localidad ~~segura para las mujeres~~", inicialmente se habían planteado de manera presencial, ~~pero teniendo~~ ^{Sin embargo, teniendo} en cuenta el comportamiento de los contagios por Covid-19, la instrucción desde Secretaria de Gobierno, es continuar con las actividades virtuales y no generar espacios donde se puedan presentar aglomeraciones que afecten la salud pública. Esto genero los cambios en el presupuesto inicial.

no

Las mujeres presentes en la sesión, ~~No~~ conformes con la respuesta y con muchas dudas sobre la disminución en el recurso y su futura destinación, solicitan se realice de carácter urgente una reunión con la alcaldesa y las mujeres de la comisión formuladora, más algunas invitadas que tienen conocimiento del proyecto de inversión 2162 "Teusaquillo Localidad Segura para las Mujeres" (En sesión se postularon las integrantes de tejimanchon), para que aclaren las dudas y evitar que se sigan realizando modificaciones al presupuesto. En caso de no ser posible hacen un llamado a todas las presentes a sentar su voz de protesta y realizar acciones que visibilicen el atropello a los procesos participativos de las mujeres.

La funcionaria Bibiana Medina, comentó que la Alcadesa (E) el día de ayer fue diagnosticada con Covid-19, por lo cual la reunión se tendrá que dar después de su periodo de aislamiento. Pero se compromete a informar en el transcurso de la semana la fecha en la que se realizara la misma.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 6 de 3

Se informa que ya se encuentra disponible el link para diligenciar el formulario registro de asistencia, se recomienda informar si se presentan problemas para el diligenciamiento del mismo, con el fin de realizar el acompañamiento pertinente y que no falte ninguna por registrar.

Siendo las

Teniendo en cuenta que el punto anterior, amerita un tiempo amplio para su debate y ~~ya son las~~ 5pm; se realiza una moción de procedimiento indicando que faltan todavía 5 puntos todos relevantes, se sugiere se prioricen la intervención de Patricia Martínez CCM y se acoja la solicitud de tejimanchon de tratar las agregaciones a la galería feminista “siempre vivas” por su importancia. ~~y~~ se realice Colmyg extraordinario el próximo miércoles 14 de julio a las 2pm para terminar los puntos planteados para la sesión de hoy. Se acepta la propuesta planteada por parte de las y los asistentes.

✓ **Consejera Consultiva de Mujeres- Patricia Martínez**

Se da la palabra a la CCM Patricia Martínez, quien procede a comentar que en días pasados se realizó el Consejo Consultivo ampliado en el que participaron mujeres de todas las localidades y se trabajó lo siguiente:



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo
Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

INFORME COMISIONES

1. Comisión POT
2. Comisión incidental, Encuentro de Mujeres Diversas
3. Comisión Mesas con los Sectores.



DECRETO 224 DE 2014
(ACTUALIZACIÓN)



CONSEJO CONSULTIVO
(ESPACIO AMPLIADO)
(ESPACIO AUTÓNOMO)

ASAMBLEA CCM
(41 MUJERES)

MESA ARTICULADORA
(15 MUJERES)

● Comisión de Comunicaciones, ● Comisión de POT ● Comisión PLAN DE DESARROLLO
4. COMISIÓN DE ÉTICA

Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018

Página 7 de 3



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

1. COMISIÓN POT

PUNTOS GENERALES ASPECTOS POSITIVOS

- Enfoque de Género.
- Sistema Distrital del Cuidado
- Inclusión de la Participación Ciudadana
- Acuerdo en que un Distrito Rojo es un consentimiento y lesiona a las mujeres en general.

ASPECTOS A MEJORAR

1. Dejar ver en el articulado el enfoque de género, porque se diluye
2. Lenguaje ambiguo
3. Laxitud en lineamientos para privados.
4. El componente rural y ambiental



Correo electrónico: consejovomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

EN QUÉ VAMOS?

- Solicitamos a SDP que se pronuncie de forma verbal y escrita acerca de nuestras observaciones y propuestas.
- Solicitamos el nuevo documento concertado entre la CAR, SDA Y SDP.
- Concertar la fecha faltante para cubrir el documento del POT.
- Planeación de varios encuentros con las mujeres Diversas de la ciudad.

Correo electrónico: consejovomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

¡ÚNETE AL ENCUENTRO DISTRITAL DE MUJERES DIVERSAS 2021!

Tema: Fortalecimiento del movimiento propio de Mujeres en el distrito actual para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres y el logro de la reactivación económica.

Día: 24 de junio
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Casa de la Cultura de Tunjuelito
Diagonal 53, D sur N° 29-41
¡Abierto al público!

¡Invita: Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, D.C. – Espacio Autónomo

Transmisión en directo

¡Únete a Casa de la Cultura de Tunjuelito, Secretaría Distrital de Mujeres Diversas 2021.

Jueves 24 de junio 2:00 p.m.

EN VIVO

www.dcratio.gov.co
@secretaria.dmj
#mujeresdiversas

¡Invita: Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, D.C. – Espacio Autónomo

Correo electrónico: consejovomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

PUNTOS GENERALES ANALIZADOS EN EL COMPONENTE RURAL

- En el componente rural tener en cuenta la diferencia con el componente urbano así como la integralidad de los dos componentes.
- Los intereses de las mujeres y de la comunidad de Usme se encuentran ausentes.
- Uso del suelo únicamente rural
- Tener en cuenta la visión de desarrollo de las y los moradores de los diferentes territorios.
- Poca claridad para las/ los directos afectados sobre la reconversión productiva
- En temas de transporte tener en cuenta a la comunidad, el SITP en algunas zonas deteriora la calidad del transporte

Correo electrónico: consejovomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

2. COMISIÓN INCIDENTAL - ENCUENTROS DISTRITAL DE MUJERES DIVERSAS

1. Se planteo y decidió en plenaria la temática, fecha, modalidad y la aplicación de un instrumento.
2. Se auto convoco una comisión (3 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria)
3. Se gestionaron los espacios, las intervenciones y actores institucionales
4. Se diseño un instrumento y se valido interjueces.
5. Se diseño una metodología para el encuentro y se distribuyeron roles entre el CCM EA
6. Se realizo un ensayo en temas tecnológicos en la Casa de la Cultura de Tunjuelito.

Correo electrónico: consejovomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

Hora	Asunto	Responsabilidad
3:30 - 3:40 pm	Revisión y presentación del Consejo Consultivo de Mujeres - Encuentro (Objetivo, metodología, reglas de juego y agenda)	Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo: Sandra Maza.
3:40 - 3:45 pm	Encuentro "Mujeres Ya"	Apoio técnico Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.
3:45 - 3:55 pm	Presentación de los resultados del instrumentación de proyectos sobre violencia contra las mujeres y reactivación económica.	Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo: Luz Mejías, Patricia y Luz Espinoza Torres.
3:55 - 3:25 pm	Presentación Principales para el empoderamiento económico de las mujeres (WEP), por su siglas en inglés.	Vanessa Bustos (Coordinadora para la estrategia WEP en el sector privado), Carolina Amador (responsable de iniciativas de innovación y alianzas para la igualdad de género con redes en empoderamiento económico de las mujeres).
3:45 - 4:15 pm	Prepara invitaciones a las mujeres (¿quién refrenda la nuestra? resultado del lanzamiento de proyectos y las dos potencias generadas por la experta en violencia contra las mujeres y la lanzamiento de empoderamiento económico de las mujeres?)	Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo: Rosalva Castellano. En el chat: Tereza Ulloa, Luciana, Mariana, Camila y Patricia Martínez. Chat Facebook: Leidy Ruiz y Janneth Martínez.
4:15 - 4:30 pm	Cuestiones y cierre.	Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo: Sandra Maza.

Correo electrónico: consejovomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018

Página 8 de 3



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

“Encuentro Distrital de Mujeres Diversas 2021.
Posicionamiento del Movimiento Amplio de Mujeres
en el Contexto Actual para Avanzar en la Erradicación
de las Violencias contra las Mujeres y el Logro de la
Reactivación Económica”

Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014



Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

Formulario sobre Violencias y Reactivación Económica de Mujeres de Bogotá

OBJETIVO DEL FORMULARIO

- Recolectar información sobre la **percepción** que tienen las mujeres en Bogotá sobre violencias y reactivación económica, esto con el propósito de hacer propuestas concretas a la administración distrital sobre estas problemáticas en el marco de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

- Se genera para documentar algo de la realidad de las mujeres, ante la falta de buzones de sugerencias u otros medios.
- El instrumento contenía 24 preguntas cerradas, algunas de sí y no y otras de opción múltiple.
- Circulo durante 5 días mediante correos y grupos de WhatsApp por medio de la plataforma google forms.
- Se sistematizó y analizó la información
- Se realizó evaluación en plenaria de Junio, tanto del Instrumento como del encuentro.



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

TOTAL ENCUESTAS RECIBIDAS	NO AUTORIZA AL CCM SA UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE VA A REGISTRAR	FORMULARIOS DE FUERA DE BOGOTÁ	TOTAL FORMULARIOS NO HABILITADOS	TOTAL FORMULARIOS HABILITADOS
225	14	14	28	197

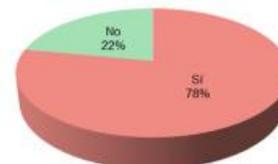
Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

1. ¿En algún momento de su vida ha vivido alguna de las siguientes situaciones de violencia: física, psicológica, económica, sexual, simbólica, institucional, policial y digital o virtual?



Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018

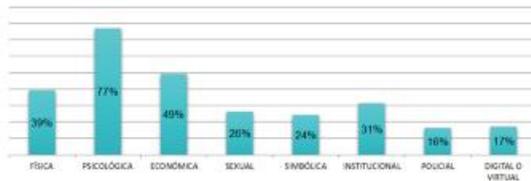
Página 9 de 3



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

2. Señale el tipo de violencia que experimentó en el último tiempo o de manera más reciente



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

DE LAS LLAMADAS EFECTIVAS RELACIONADAS CON VIOLENCIAS EL

50% ESTÁN ASOCIADAS A VIOLENCIA PSICOLÓGICA;
24% A VIOLENCIA FÍSICA;
21% A VIOLENCIAS ECONÓMICAS
Y 5% A VIOLENCIA SEXUAL.

Fuente OMEG

Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo

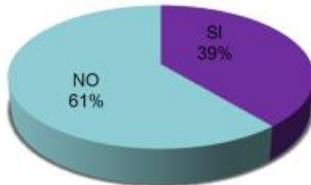
Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

3. ¿En el último episodio de violencia experimentado acudió a las autoridades?



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

Uno de los principales hallazgos al hacer seguimiento a los casos de violencia reportados por diferentes entidades, fue encontrar que **más mujeres víctimas sexuales buscaban como primer punto de atención los hospitales, antes que la Policía o la Fiscalía, sin embargo, todas las mujeres que llegaban a los hospitales no realizaban luego el procedimiento de denuncia.** Por esta razón la **Secretaría Distrital de la Mujer** junto con la **Secretaría de Salud** implementaron un modelo de acompañamiento a través de atención psicosocial en 4 hospitales de la ciudad, con el fin de prestar acompañamiento a las víctimas de delitos sexuales desde el primer momento en que estas entran al servicio de salud.

Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo

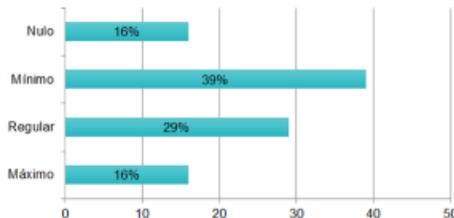
Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

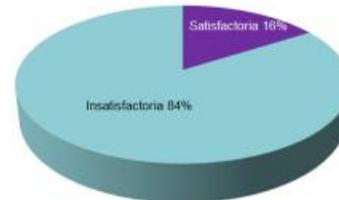
4. Si respondió afirmativamente, ¿qué nivel de respuesta recibió?



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

Nivel de Satisfacción frente a la Respuesta



Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo

Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018

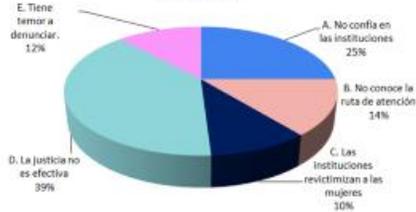
Página 10 de 3



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

5. Si respondió negativamente a la pregunta 3, ¿señale cuál fue la razón por la cual no acudió a las autoridades?



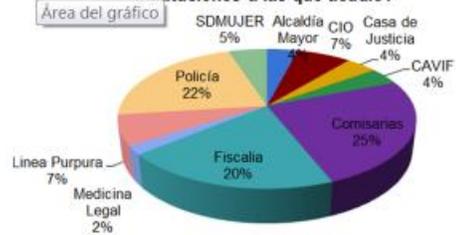
Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

6. ¿A cuál institución acudió en el último episodio de violencia. Puede señalar todas las instituciones a las que acudió?



Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014



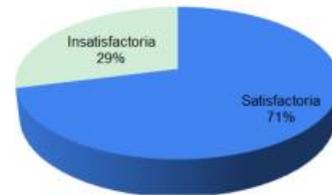
Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

8. Si respondió afirmativamente, ¿La atención fue satisfactoria?



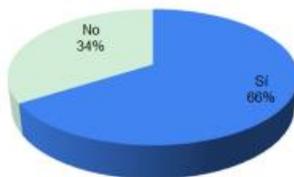
Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

9. ¿Conoce la Ley 1257 de 2008 sobre prevención y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres?



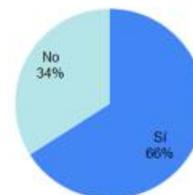
Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

10. ¿conoce la ruta de atención de los casos de violencias contra las mujeres?



Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018

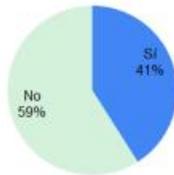
Página 11 de 3



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

11. ¿Conoce la Estrategia "Espacios Seguros" para prevenir y atender casos de violencia contra las mujeres en supermercados, farmacias y estaciones de gasolina en Bogotá?



Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

12. ¿considera que las violencias contra las mujeres en el entorno familiar o en la relación de pareja obedecen a cuál de las siguientes razones?



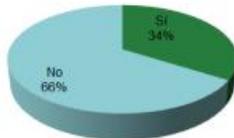
Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

13. ¿Considera que los diferentes sectores de la administración distrital y los entes de control, abordan las violencias contra las mujeres desde la perspectiva de género?



Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

Tolerancia Institucional: estereotipos familiares

- Más de la mitad de los funcionarios y las funcionarias encuestados consideran que "los problemas familiares solo deben discutirse con miembros de la familia" y que "la ropa sucia se lava en casa", 11 de cada 20 servidores y servidoras públicos está de acuerdo con la primera afirmación y 12 de cada 20 con la segunda.
- Ante la pregunta "¿al un hombre maltrato a su esposa, otras personas ajenas a la familia deben intervenir?", los resultados indican que 9 de cada 20 de los y las servidores encuestados consideran que nadie debe intervenir.
- Los roles de género tradicionales dictaminan que, si un hombre experimenta los, necesariamente se comportará de manera violenta. Este estereotipo se encuentra fuertemente arraigado en casi la tercera parte de los servidores y las servidoras encuestadas, 6 de cada 20 se encuentran de acuerdo con que "cuando los hombres están bracos es mejor no provocarlos".
- La creencia de que "las mujeres que siguen con sus parejas luego de ser golpeadas es porque les gusta" es aceptada por 2 de cada 20 funcionarios y funcionarias. Este estereotipo social cambió, en 2010 era aceptado por 4 de cada 20 funcionarios y funcionarias.
- Se requieren fortalecer sectores educativos y de comunicación dirigidos a la población en general y de formación dirigida a los servidores públicos.

Tercera Medición del Estudio de Tolerancia Social de Violencias contra Mujeres, JUNIO 17 DE 2021, realizado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, con el apoyo de ONU Mujeres y USAID. JUNIO 17 DE 2021, se entrevistaron 1044 funcionarios y funcionarias

Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

3. Mesas con los Sectores

-Mesa Sector Seguridad

Falencias en la Transversalización de la PPMYEG

-Mesa Desarrollo Económico

Reuniones preparatorias. Derecho de Petición. Cuestionario 30 preguntas.

Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Facebook: Consejo Consultivo Mujeres Bogotá - Espacio Autónomo

Teniendo en cuenta las cifras presentadas y que surgen muchas dudas, se plantea aclarar las mismas en la sesión extraordinaria del 14 de julio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 12 de 3

Tejimanchon reitero lo ocurrido en la galería feminista “siempre vivas”, los hechos vandálicos presentados en la galería, con mensajes ofensivos y misóginos. Que, pese a que se realiza la recuperación del mural y se ha vuelto a pintar con recursos propios de la colectiva, se vuelven a presentar las acciones de vandalismo y se están presentando violencias a través de redes a las integrantes de las colectivas. Se solicita acciones concretas por parte de las entidades que conforman el espacio, y hacen el llamado para poder resignificarlo y enviar un mensaje de desaprobación a las acciones violencia que se han presentado.

La SD Mujer y el FDL reiteran la preocupación de las entidades por las violencias presentadas en este espacio, tanto que se han tratado en el consejo de seguridad para las mujeres y se conformó una mesa con seguridad para abordar esta problemática.

Patricia se suma al llamado de tejimanchon de sancionar y prevenir la violencia simbólica que se esta presentando en este espacio, ya que no se trata de cualquier vandalización sino en efecto de una violencia simbólica a un espacio femenino.

La referente propone que las y los integrantes de las entidades públicas que asisten al COLMYG, comenten en sus sectores y a sus superiores, cuáles son las actividades concretas que se podrían realizar desde cada sector en la galería feminista “siempre vivas”, o los apoyos que se pueden brindar

Se recuerdan los compromisos adquiridos el día de hoy: a la referente citar a colmyg extraordinario para tratar los temas relevantes que no se pudieron discutir, el día de hoy; Por parte del FDL de realizar reunión para discutir el proyecto de inversión 2162 "Teusaquillo Localidad Segura para las Mujeres"; Y por parte de los sectores de comentar el caso de la galería feminista “siempre vivas” para definir que actividades concretar se podrían realizar desde sus competencias para solucionar y prevenir hechos de violencia como los referidos.

Siendo las 7 pm se da por cerrada la sesión.

Fin de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

**Fecha de Emisión: 12 de marzo
del 2018**

Página 13 de 3